

## COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCION a don CRISTIAN RIQUELME CID

DECRETO N° CHILLÁN VIEJO, 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 del 09.12.08 y 2040 del 10/12/2008, mediante el cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

## CONSIDERANDO:

La Hoja de envío del Sr. Director de Dideco Debidamente autorizadas por el Sr. Administrador, quien solicita la autorización de cometido para don(ña) CRISTIAN RIQUELME CID, quien deberá ir a la ciudad de **CONCEPCION**, los días que se señalan:

HE	FECHA COMETI	DO CIUDAD	MOTIVO	ING A RRHH
S/N	20/01/09	CONCEPCION	TRASLADA CONTROL –UTP EDUC	20.01.10

## DECRETO

1.- AUTORIZA cometido funcionario don (ña)

CRISTIAN RIQUELME CID, Profesional a Contrata asimilado al Grado 16º EM para efecto de viáticos, quien deberá ir a las ciudades que se señalan en los días mencionados , con el fin de ir en Representación de SERNAC.

2.- PAGUESELE el 40% del viático y devuélvanse los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y/o otros gastos propios en que se incurra y si es necesario la Municipalidad pagará la matrícula y los gastos relacionados con capacitación, según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 004, subasignación 006; Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007; Subtítulo 22, Ítem 03, Asignación 001; Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE ANDRES LEON SANCHEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

FRANCISCO FÚENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

JALS/ FFV / MGB/ PA

DISTRIBUCION:

22022	LID C CI C.		//					
DAF	Control	Secretaria !	Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal		
		/						